



N.º 27

# REVISTA MENSUAL

ÓRGANO DE LA

## Colonia-Sanatorio Regional

— DE —

## San Francisco de Borja

PARA LEPROSOS

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN

VALENCIA: Tipografía Moderna, Avellanas, 11

Precios de suscripción: un año, 1'50 ptas.

Valencia 8 de Septiembre de 1906

A María  
Inmaculada  
en su  
año jubilar  
los  
leprosos de  
España

Consolatrix afflictorum  
o. p. n.



## Mme. Pinnelli, el Sanatorio y la prensa

¡Lo que pasa en este país no sucede en ninguna parte!

Con razón se dice todos los días que faltan caracteres y hombres de gobierno.

Nada menos que la Junta provincial de Sanidad, el Alcalde y el Gobernador de Valencia han retrocedido en sus buenos deseos de hacer bien á los leprosos, ante unas cuantas gacetillas anónimas publicadas en los periódicos de la localidad.

Primero estos periódicos nos dijeron que las autoridades aludidas con la Junta provincial habían acordado utilizar á Mme. Pinnelli para que en calidad de practicante y bajo la dirección de competentes médicos se encargara de la cura de leprosos en lugar aislado que se elegiría al efecto, y después los mismos periódicos nos han dicho que el señor Gobernador la había obligado á marchar de Valencia.

La Junta del Sanatorio ni quita ni pone rey, pero tampoco se mueve á impulsos de apasionadas gacetillas. Y no es cierto haya pensado jamás en nombrar á Mme. Pinnelli directora del Sanatorio, ni tiene otros propósitos respecto á dicha señora que el de utilizar sus conocimientos, en la medida y la forma que los distinguidos especialistas Sres. Zuriaga, Slocker y Guillén le aconsejaron.

¿Que los medicamentos que emplea no dice de qué se componen? Allá ella; nosotros sólo sabemos que los enfermos sometidos hasta hoy á su tratamiento están contentos y satisfechos, que trabajan en el campo, que comen bien y que están completamente transformados y satisfechos, considerándose curados.

La víspera de marcharse dicha señora á su país, por convenirle así á sus intereses, estuvo á despedirse de nosotros y nos dijo que era falso que el señor Gobernador le hubiera dicho nada de lo que contaba la prensa, y así debe ser, pues fuera chocante en extremo que una primera autoridad persiguiera á quien conoce el medio de proporcionar á los leprosos *beneficios de consideración y positivos*, dejando libres para expender toda clase de específicos á los charlatanes de plazuela, auxiliados por los can-

tos del fonógrafo y por el silencio de los periodistas.

Pero sea como quiera, la Junta del Sanatorio, para evitar conflictos de toda clase y mayor garantía de los puébls limítrofes, ha acordado desentenderse por completo de todo aquello que afecte á la parte médica é higiénica del Establecimiento, y en su virtud ha nombrado una comisión técnica para que entienda en ello, compuesta de todos los señores médicos que hasta la fecha han trabajado por uno ú otro concepto en favor del Sanatorio, los cuales podrán delegar en uno ó varios señores de la clase para que inmediatamente y bajo su inspección ejerza su autoridad.

Compondrán, pues, la citada comisión los Sres. González Castellano, Guillén, Barberá, Zuriaga, Aguilar, Alapont, Slocker, Gómez y el Instituto Médico Valenciano.

También acordó, mediante la aprobación de la comisión técnica, admilir los servicios que ha ofrecido el distinguido médico don Carmelo Beláu, el cual asegura haber encontrado el remedio seguro y radical de la enfermedad leprosa, y desea probarlo en el Sanatorio en las varias manifestaciones de este mal.

Marcha, pues, la Junta por muy buen camino, y animada de los mejores deseos, tiene sus esfuerzos concentrados en las obras del Sanatorio, que adelantan con pasmosa rapidez y que dentro de muy poco se han de inaugurar, difundiendo el bien y la salud por todo el rico Marquesado de Denia y la región valenciana.

Para que conste en esta Revista la historia documentada de todas las contradicciones por que ha tenido que pasar el Sanatorio, insertamos á continuación los principales recortes de lo publicado estos días en la prensa. Fíjense nuestros lectores y verán la información que gastan ciertos periódicos acreditados hoy día.

### Acuerdo de la Junta de Sanidad de proteger á Mme. Pinnelli

Correo de Valencia, 8 Agosto

«La Junta provincial de Sanidad se ha reunido, merced á la convocatoria del Gobernador, y ha acordado atender cuidadosamente al aislamiento de los leprosos y á su curación.



En vista de los testimonios de curación de tan temible mal presentados por la especialista francesa en enfermedades de la piel, Mme. Pinnelli, se ha acordado pedir á ésta que exhiba los documentos que acrediten haber cursado la Medicina, para poder encargarla acto seguido del tratamiento de otros atacados.

La aludida señora ha manifestado que presentará un título de médica expedido en Francia; pero como éste no tiene valor para poder ejercer en España, se ha convenido en que la Sra. Pinnelli ejercitará su procedimiento curativo bajo la inmediata dirección de competentes médicos y en calidad de practicante.

De desear es que se active todo lo posible la campaña contra la lepra, pues es verdaderamente alarmante el número de atacados que existe en esta región.»

### Carta del Sr. González Castellano

*El Mercantil Valenciano*

8 Agosto 1906

¿CONVIENE QUE VENGA MME. PINNELLI

PARA CURAR LOS LEPROSOS DE LA REGIÓN VALENCIANA?

Nada tendría que añadir á lo manifestado en la Asamblea general y extraordinaria que, bajo la presidencia de nuestro bondadoso Prelado, se celebró en el palacio arzobispal de Valencia el 26 de Junio anterior. Mas la insistencia de la revista LA LEPROSA, órgano de la Colonia Sanatorio regional de San Francisco de Borja para leprosos, correspondiente al 8 de los corrientes, en continuar la propaganda encomiástica de Mme. Pinnelli como inventora de un remedio *secreto* para la curación de la lepra, me obliga á rectificar algunos conceptos que su director, profano á la ciencia médica y llevado de un excesivo entusiasmo, se ha permitido emitir, por no estar conforme con mi modesto dictamen ni con el luminoso informe de los doctores Slocker, Zuriaga y Guillén.

Entre las proposiciones presentadas á la Asamblea para su aprobación, figura en primer término la siguiente:

«Nombrar una comisión que se entienda con Mme. Pinnelli, á fin de conseguir su venida á España para continuar practicando en el Sanatorio nuevas experiencias que, aliviando á los leprosos, den á la medicina medios de observación para llegar algún día á la afirmación de considerar tan terrible plaga como perfectamente curable.»

Convengo con los mencionados doctores en que los tres enfermos sometidos como prueba al tratamiento de Mme. Pinnelli han experimentado

*un beneficio positivo y considerable, en la inseguridad de que por el tiempo puedan aparecer nuevas lesiones leprosas.* Como se trata de una enfermedad esencialmente crónica, con largos períodos de remisión (5, 10, 20 años), que muchas veces hacen creer que se ha detenido en su evolución y hasta que se ha curado, no pueden considerarse estos alivios como curaciones definitivas hasta que pasen algunos años.

En confirmación de esto puedo citar muchos casos en los pueblos de la Marina y en la huerta de Gandía, que al sujetarse á la medicación sintomática, como la de Mme. Pinnelli, consiguieron una curación aparente, y á los pocos años recidivó la enfermedad, terminando del mismo modo que los que no habían empleado remedio alguno.

El cacareado remedio de la doctora francesa, por más que intente encubrirlo con el velo del secreto, es conocido de todos los que están enterados de la historia de la lepra, pues á juzgar por los vestigios que deja en la superficie cutánea y por los datos suministrados por los mismos enfermos, emplea los cáusticos potenciales, el masaje á beneficio de los vendajes y los lavados antisépticos.

Es lógico y humano que la Junta, movida por el espíritu de caridad que ha informado todos sus actos, haya acudido al remedio preconizado por Mme. Pinnelli como salvadora esperanza para los infelices leprosos, objeto predilecto de sus desvelos. Mas desde el momento que ha pedido dictamen á los hombres de ciencia para obrar con acierto en un asunto que interesa sobremanera á la sociedad entera, debemos decir la verdad sin rodeos ni reservas.

Antes de aceptar un tratamiento debemos apreciar sus ventajas é inconvenientes, porque la verdadera terapéutica consiste *en saber lo que se hace y por qué se hace.* Por lo mismo no podemos aconsejar á la Junta que acepte las proposiciones de Mme. Pinnelli sin faltar á los más rudimentarios principios de la Medicina y sin inferir una humillación á la clase médica. Porque el asunto de que se trata tiene *más de comercial que de científico.*

Si esta señora posee *el remedio infalible* de la lepra, debe acudir á los centros científicos, que siempre tienen abiertas sus puertas á todo progreso, ó al Gobierno de su nación, siempre dispuesto á proteger lo que es útil y que tiende su mano generosa á todo lo que es grande.

Debido seguramente á que no me expresé con bastante claridad, ó á que no interpretó bien mis conceptos el director de LA LEPROSA, consigna en dicha revista que «yo, como médico, hubiera deseado que el procedimiento y medicinas emplea-



dos por Mme. Pinnelli fueran de todos conocidos; pero como amante del Sanatorio estaba dispuesto á prestar mi apoyo al tratamiento de la doctora francesa.»

Como tengo manifestado, y según afirman los que me oyeron, al ocuparme del tratamiento *secreto* de Mme. Pinnelli, hice observar que dicha medicación era simplemente sintomática, y que si bien no podía curar radicalmente la lepra, serviría para dar alivio y consuelo á los pobres enfermos; que no podía dar mi apoyo á ningún tratamiento *secreto*, y menos al propuesto, por estar encubierto con el misterio y mediar entre la supuesta inventora y la Junta de gobierno un *contrato mercantil*. Mas para no ser elemento de discordia en un proyecto que yo había intervenido como autor en el terreno neutral de la ciencia, no ya como médico y sí como particular prestaba mi conformidad á los acuerdos que se adoptasen referentes á las obras, higiene y régimen interior del Sanatorio.

J. González Castellano.

Jávea, Julio 1906.

### Gacetilla de «El Mercantil» censurando á la Junta de Sanidad

11 Agosto 1906

#### «EL INTRUSISMO EN MEDICINA

El caso de la Sra. Pinnelli, á quien la Junta de Sanidad ha dado patente de curso para *curar* leprosos, es objeto de no pocos comentarios entre la clase médica de Valencia, que, entre paréntesis, ya debió haber protestado de alguna manera.

Nuestro colega *El Correo*, después de reproducir lo dicho por *La Correspondencia* y nuestros ligeros comentarios, añade:

«Muy conformes con ambas protestas, y de acuerdo muy completo estamos con el Dr. González Castellano, eminente leprólogo, casi el único que de España conocen los extranjeros, cuyo artículo de anteayer en *El Mercantil* revela hasta dónde llega la precipitación con que obra la Junta del Sanatorio de Fontilles.

En lo que no estamos conformes es con el acuerdo tomado por la Junta de Sanidad que refiere *El Mercantil*. Hay dos hechos que la moral médica no puede admitir: el otorgar permiso para ejercer la dirección científica de una leprosería á quien no manifiesta desde el primer instante las garantías académicas necesarias, y tolerar la administración de un recurso *secreto*. Y ni aun con cien títulos, ni con apariencias de curación, es admisible por médico alguno tolerar á su lado, ni aun como *practicante*, á quien aplica una

substancia por vía de *medicamento*, negándose á descubrir el *secreto*. Eso es consentir un acto de *curanderismo*, y la clase médica debe negarse á todo acto que de cerca ó de lejos sea un consentimiento. Nos parece, pues, que dicha Junta no ha obrado bien.

Si Mme. Pinnelli tiene título médico; si no son, como creemos, aparentes, ficticias, pasajeras las mejorías que proporciona, de sobra puede tener en su patria gobiernos, corporaciones y laboratorios que la protejan.

Si nuestras corporaciones médicas diesen más señal de vida que el de cobrar las cuotas de socio, á estas horas hubiesen resuelto ya el asunto, sin que públicamente se evidenciasen las ligerezas cometidas en desprestigio de la profesión médica.

Lástima es que una obra tan necesaria y tan loable como la leprosería de Fontilles, se haga digna de tales censuras.»

Los anteriores comentarios nos parecen acertadísimos. Ha sido una ligereza imperdonable el acuerdo de la Junta de Sanidad, que implica una humillación para los médicos españoles, y sobre todo para los valencianos.

A nosotros lo que nos extraña, é insistimos en esto, es la pasividad de la clase médica. Bien es verdad que aquí no hay energías para nada, y cualquiera ejerce la medicina sin que se le estorbe lo más mínimo. La ignorancia, que se enseñoorea en todas las clases sociales, es la amparadora de todos estos intrusos que visitan y expenden medicamentos con la mayor frescura. Un moro, una planchadora, el sereno del barrio, cualquiera puede ejercer la medicina y *ganar más dinero* que muchos médicos, seguro de que siempre ha de encontrar gente crédula á quien sacar los cuartos.

Pero que los médicos toleren esto no nos lo explicamos. Que se tenga un título y se pase la vida trabajando para que venga un charlatán á rebajar los prestigios adquiridos por el estudio y se le consienta á sabiendas, es cosa que no nos cabe en la cabeza.

La Sra. Pinnelli irá á Fontilles, no curará á ningún leproso, cobrará crecidos honorarios, y á la vuelta de pocos años, después de haber gastado un dineral, cuando la Junta provincial se convenza de que el tan cacareado tratamiento es ineficaz, porque sólo produce una mejoría ficticia, acabará por donde debió comenzar; esto es, encargando á un médico de reconocida autoridad la *dirección* y el cuidado de los pobres atacados del terrible mal.

Lo hecho ahora por la Junta de Sanidad no tiene nombre, y no deben aguantarlo los médicos valencianos.»



**Otra gacetilla de «El Mercantil»  
llamando en su auxilio al señor Gobernador  
porque los médicos no le hacían caso**

12 Agosto 1906

«LA CURANDERA PINNELLI

Nuestro colega *El Correo* sigue comentando el nombramiento de esta señora, que ya ha tomado posesión de la dirección científica de la Leprosaría de Fontilles, y dice entre otras cosas muy puestas en razón:

«Eso es monstruoso; nos parece imposible creer que la clase médica, la Academia, el Colegio y el Instituto se hagan cómplices, con su censurable pasividad actual, de tamaño desafuero.

Señor Gobernador: ya ve V. S. hasta dónde llega aquí el intrusismo, y puesto que por otros se olvida el deber de velar por el prestigio del arte médico, deber y medios tiene V. S. para poner coto á tanta gente maleante como por ahí ejerce la curandería, y para impedir que en Fontilles se enarbole el pabellón del charlatanismo con visos de legalidad.

A los caracteres de curanderismo que caracterizan el caso de Mme. Pinnelli, referidos ayer, podemos hoy añadir que muchos enfermos tratados por dicha *soi dissant* médica afirman que prefieren morir leprosos antes que repetir el cáustico tratamiento de dicha doctora.

Y de alguno de ellos podemos autorizadamente afirmar que su curación local ó estética es más aparente y pasajera de lo que al principio se afirmó, pues siguen con la anestesia, manchas eritematosas é infartos cutáneos.

A un pobre leproso de Alcahalí le pidió días atrás mil duros por su curación local. ¡Fontilles es Jauja!

Lo triste es que hace ya mucho tiempo que se dió la voz de alarma, pues según acabamos de comprobar, el ilustre leprólogo, iniciador y prestigioso propagandista de la Leprosaría, Dr. González Castellano, de Jávea, publicó en *La Salud Pública* (revista que por cierto ha apoyado grandemente á dicha institución) un artículo en el número del pasado Marzo protestando de lo que se intentaba.

Valencia sin higiene, sin policía sanitaria, refugio de curanderos, con Ayuntamiento presidido por un médico que se olvida de que lo es, con corporaciones técnicas que callan ante el avance del intrusismo... Señor Gobernador, en V. S. confiamos.»

Añadamos nosotros á esto una sencilla consi-

deración. Y es que si los médicos valencianos quisieran, no pasarían estas cosas.

Y pues ellos callan, allá ellos.»

**Otra gacetilla de «El Mercantil».**

**Exigencia á la Junta de Sanidad para que no tolere siga curando Mme. Pinnelli á los leprosos**

15 Agosto 1906

«LA CURANDERA PINNELLI

Dice *El Correo*, á propósito de este asunto escandaloso, después de mencionar el por qué de sus informes:

«Lo cierto es que los hechos responden á dichos informes, pues Mme. Pinnelli es ya directora de Fontilles, tiene un sueldo cuantioso, contrata con enfermos su tratamiento, tendrá quizá un médico resignado á presenciar la aplicación de un *secreto* que por nada descubre, y todo con la tolerancia de la clase médica, ya sea de esta provincia, ya de la alicantina.

Si á la Junta de Sanidad de esta provincia nos dirigimos, es por haberse reunido aquí, con médicos de aquí, el Patronato de Fontillés, que tolera y apoya á la Pinnelli, y haberse ordenado á esta Inspección el averiguar si poseía ó no título médico dicha señora.

Podrá pertenecer Fontilles á la provincia de Alicante, pero su Patronato aquí se reúne, aquí ó en Gandía toma sus acuerdos y de aquí recibe su protección ó informes médicos, y en esta provincia han ocurrido los hechos referidos, que en su parte médica nos parece que á esta Inspección Sanitaria provincial toca conocer.

Creemos haber hablado muy claro en este asunto; lo suficiente para que la Inspección Sanitaria provincial tome una determinación.

Esto no puede quedar así, porque constituye sencillamente una vergüenza intolerable.

Veremos lo que se hace.»

**Carta de Mme. Pinnelli**

27 Agosto 1906

MME. PINNELLI Y «EL MERCANTIL VALENCIANO»

Sr. Director de *La Voz de Valencia*.

Muy señor mío: Es tanto lo que de mí se ha dicho estos días, y de tal manera se ha negado la eficacia de mi tratamiento en las enfermedades leprosas y mi condición de médico, que con fecha 22 de este mes me creí obligada á mandar por correo, y en pliego certificado á *El Mercantil Valenciano*, el siguiente comunicado que no se dignó insertar.



Considerando su caballerosidad y buena fe, no vacilo en recurrir á usted para suplicarle dé cabida en su ilustrado periódico al comunicado de referencia, que aclara los errores propalados en una parte de la prensa respecto á mi método de curación y á mi suficiencia para el desempeño de la profesión médica.

De usted atenta segura servidora que besa su mano, *Mme. Pinnelli.*

Decía así:

«Sr. Director de *El Mercantil.*

Hasta hoy no me ha sido posible contestar á los artículos publicados en el diario de su dirección con el epígrafe de «La Curandera Pinnelli», porque no tenía en mi poder el título que me acredita como médico, y que tengo á la disposición de todos aquellos á quienes pueda interesar.

Yo no creo, señor director, que el hecho de no ser española le autorice á usted para compararme con una portera ó una criada cualquiera, siendo esto más de extrañar en un periódico liberal é independiente, que nunca debiera haberse hecho eco de algunos envidiosos mal informados.

También habla usted de enfermos á quienes dice que he cobrado miles de duros para dejarles lo mismo que estaban antes. Y como las cosas no basta decirlas, sino que hay que probarlas, quisiera merecer de usted el favor de que me dijera dónde están esos individuos á quienes no conozco.

Por mi parte, yo creía haber encontrado aquí en Valencia un decidido apoyo en la clase médica, ya que tratándose de una enfermedad como la lepra, que está considerada como incurable, todo sistema curativo que consiga cuando menos aliviar los padecimientos á los pobres desgraciados que lo sufren, debe merecer el apoyo de todos, á la manera como lo han hecho los distinguidos especialistas en enfermedades de la piel, Dres. Zuriaga, Slocker y Guillén.

Espero, por lo tanto, señor director, que en vista de lo que tengo el honor de manifestarle, no tendrá usted ningún inconveniente en rectificar las noticias equivocadas que sobre mi tratamiento médico ha publicado en su periódico, por lo que le quedará reconocida su atenta segura servidora que besa su mano,

*Mme. Pinnelli.»*

(*La Voz de Valencia*, 27 de Agosto de 1906.)

**Gacetilla de «El Mercantil»  
Se pide al señor Gobernador no pierda de vista á  
Mme. Pinnelli y se busca  
el apoyo del señor Delegado de Hacienda**

30 Agosto 1906

¡Cuán lejos estaría la Sra. Pinnelli de pensar

que el Gobernador iba á poner una posdata á la carta que remitió á los periódicos!

Anoche la publicó *La Correspondencia*, y dice así:

«El señor Gobernador ha impuesto al alcalde de un pueblo de esta provincia 500 pesetas de multa por haber permitido á la curandera madame Pinnelli ejercer la Medicina.

Además ha denunciado ante la Delegación de Hacienda á la citada curandera por haber cobrado 9.000 reales á un cliente, á quien ha obligado á vender una casita »

A esto podríamos añadir nosotros algunos párrafos de una carta que el distinguido leprólogo Sr. González Castellano nos ha remitido, si no creyésemos que el asunto está bastante discutido y sólo compete ahora su resolución á las autoridades.

El Gobernador, por lo visto, está resuelto á ello, y tal conducta merece elogios. Sin embargo, no estaría de más advertir á los alcaldes de la huerta de Gandía, porque dentro de poco caerá esta señora por aquella comarca.

Por de pronto esperamos que el digno delegado de Hacienda averiguará lo de los 9.000 reales, porque conviene saber en qué forma se ha dado ese dinero y por qué se ha dado.

Después de todo esto no creemos, no queremos creer que el Patronato del Sanatorio de Fontilles apoye y se haga solidario, por lo tanto, de la conducta inmoral de esta señora y trate todavía de enviarla como *director médico* á la leprosería.

El Gobernador no debe perder de vista esta cuestión.

### Carta de Mme. Pinelli dirigida á «El Mercantil» y que éste no publicó

1.º Septiembre 1906

«LA VOZ DE VALENCIA», MME. PINNELLI  
Y «EL MERCANTIL VALENCIANO»

Sr. Director de *La Voz de Valencia.*

Muy señor mío: Con esta fecha remito á *El Mercantil Valenciano* el siguiente comunicado, que espero de su amabilidad se digne insertar en el periódico que usted dirige.

Anticipándole las gracias, se repite de usted atenta s. s. q. b. s. m.,

*Mme. Pinnelli.*

«Sr. Director de *El Mercantil Valenciano.*

Muy señor mío: En el número de hoy del periódico que usted dirige he visto una gacetilla en la que, juzgando mi conducta, se permite llamarme inmoral.



Como días atrás, comentando el remitido que publicaron los demás periódicos de Valencia, dijo usted que el no haberlo insertado el que usted dirige, fué porque así no se lo había suplicado, hoy empiezo por rogar á usted encarecidamente se sirva complacerme, insertando las siguientes manifestaciones:

Primero. Por amor á la ciencia, más que á los ochavos, y si la Junta del Sanatorio me lo permite, yo invito al eminente leprólogo Dr. González Castellano para que en el mencionado establecimiento y empleando esos cáusticos que él conoce y el tratamiento interno que dice desconozco yo, se encargue de una docena de leprosos el mismo día que yo me encargue de otro número igual, y él en un año y yo en tres meses procedamos á su tratamiento, sometiéndolos á médicos competentes que elija la Facultad de Medicina. Queda, pues, invitado el Sr. González Castellano para demostrar con hechos y no con remitidos mi curanderismo y su ciencia; y

Segundo. Está usted completamente equivocado afirmando que *trabajo sólo por los ochavos*, puesto que para probar la eficacia de mi método ofrecí á la Junta del Sanatorio curar gratis tres enfermos, como así lo hice, y se publicó en la revista LA LEPRO, correspondiente al 8 de Junio próximo pasado.

¿Acaso, señor director, por ser mi título francés he de estar trabajando gratis toda la vida?

Mucho me alegraría conocer la carta del señor González Castellano que usted no inserta por creer este asunto más propio de la competencia de las autoridades. En mi país los asuntos de higiene y salubridad son de la competencia de los médicos, y las autoridades procuran prestar á éstos todo el apoyo necesario para que los beneficios de la ciencia no sufran detrimento alguno por los ataques de la ignorancia ó el maquiavelismo de los periodistas.

Su periódico ha estado haciendo un llamamiento continuo á los médicos para que le ayudaran en su campaña contra la *curandera*, como usted me llamaba, y en honor de la clase médica valenciana he podido observar que, los que entienden de estas cosas, le han dejado á usted completamente aislado.

También está usted mal informado al asegurar que la Junta del Sanatorio me ha nombrado directora de aquel centro. Nada de eso; lo que hay es que, siguiendo el consejo de la ciencia, dicha Junta quiere que amplíe los experimentos practicados en Argel en treinta ó cuarenta enfermos más, para en vista del resultado estudiar la forma de hacer extensivo el beneficio á los numerosos leprosos de

esta región. Por supuesto, que los experimentos se harían á la vista y bajo la inspección de un médico español.

Y por último, si el guardarse el secreto del procedimiento es punible y se ha de llamar curandero al que así procede, tendrá usted que reconocer, señor director, que el eminente Behring, por haber guardado varios años el secreto de su método contra la tuberculosis, era tan curandero entonces como yo al presente.

Esperando de la caballerosidad de usted haga público este escrito, se repite de usted atenta segura servidora q. b. s. m.,

Mme. Pinnelli.»

### Remitido del Sr. González Castellano

5 Septiembre 1906

Jávea 2 de Septiembre de 1906.

Sr. Director de *La Voz de Valencia*.

Muy señor mío: En su ilustrado periódico de ayer veo un comunicado de Mme. Pinnelli, en que me invita á emplear el tratamiento externo de los cáusticos en una docena de leprosos, el mismo día que ella se encargue de otro número igual, concediéndome el plazo de un año, mientras que á ella le bastan tres meses para demostrar ante médicos competentes su curanderismo y mi ciencia.

No puedo aceptar tal apuesta, en primer lugar, porque no es fácil encontrar seres humanos que se presten á ser asados en vida, y, en segundo lugar, porque con la medicación simplemente sintomática de la afamada especialista sólo se obtienen curaciones efímeras que, si bien pueden emplearse como precioso recurso para aliviar á los infelices lazarinos, calmando sus dolores, limitando los estragos del mal y haciendo más soportable su vida, no debe ser admitida como remedio seguro de la lepra, tal como proclaman los entusiastas partidarios de dicha señora.

Al pedir la Junta del Sanatorio mi dictamen sobre el tratamiento secreto de Mme. Pinnelli, como fundador y médico consultor, hice observar: que siendo la lepra una enfermedad general, su tratamiento, para ser curativo, debía ser general y no local como el propuesto; que el de esta señora, sobre no ser racional, ni científico, estaba destinado á servir de señuelo á una especie de *contrato mercantil*, próximo á celebrarse entre la indicada Junta y la afamada especialista.

Como mi actitud se haya atribuído por algunos de los que tienen interés en presentar á la Pinnelli cual otro Moisés que ha de libertar á la región valenciana del terrible azote de la lepra á móviles bastardos, debo declarar solemnemente: que desde



el primer momento he renunciado á toda indemnización, no obstante ocasione considerables dispendios mis gestiones.

Con gracias anticipadas por la publicación de estas desaliñadas líneas en su ilustrado periódico, aprovecha gustoso la ocasión de significarle su aprecio y más distinguida consideración su seguro servidor q. b. s. m., *J. González Castellano*.

#### Gacetilla final de «El Mercantil».

Se manifiesta el dolor que le causó la resolución del Juez por no haber acordado meter en la cárcel á Mme. Pinnelli

5 Septiembre 1906

El moro curandero que fué denunciado al juzgado ha tenido á bien hacer oídos de mercader á los requerimientos de la justicia, importándole un comino las citaciones para que compareciera ante el juez que entendía en el asunto.

En vista de la desobediencia, anteanoche fué detenido y llevado al Gobierno civil el desahogado morito, poniéndosele ayer mañana á disposición del juez que lo buscaba.

El juez ordenó por primera providencia que el moro ingresara en la Modelo, y allá fué conducido por una pareja de guardias, precisamente en el momento en que caía una lluvia torrencial.

Para demostrar á los incautos cómo las gasta este curandero y lo *listos* que son algunos valencianos, baste decir que por una caja de píldoras ha cobrado 70 pesetas.

Las píldoras serán remitidas al laboratorio para su análisis, y tendría más gracia aún que resultaran ser de migas de pan...

También compareció ayer mañana ante el juzgado Mme. Pinnelli, la cual exhibió un *título profesional* que, según noticias, no es otra cosa que un título de ENFERMERA.

Por algo nos extrañábamos nosotros hace pocos días de que la Sra. Pinnelli no presentara el título académico que decía tener al Gobernador ó á la Junta provincial de Sanidad, porque ya presumíamos que sería uno de tantos títulos de enfermera que se otorgan en los hospitales clínicos franceses.

Esta curandera, sin que podamos explicarnos el cómo ni el por qué, salió mejor librada que su compinche el morito, pues el juez se contentó con imponerle una multa.

Además, no se sabe si, obligada ó por propia voluntad, dijo que ayer mismo marcharía á Alicante, en cuyo puerto embarcará para la Argelia.



## Crónica de la Caridad

Desde la publicación del anterior número de esta Revista hemos recibido las siguientes limosnas:

	Pesetas.
Testamentaria de D. Antonio Vicente	
Moscardó Pascual. . . . .	125
Testamentaria de D. Eloy Vélez. . . . .	100
D. José Píscopo. . . . .	500
Testamentaria de D. <sup>a</sup> Fernanda Matéu. . . . .	100
D. José Ferraz. . . . .	25
D. Antonio Gómez Matoses. . . . .	25
D. C. J. de Sancho. . . . .	20
D. Manuel Ortega. . . . .	5
D. Isidoro Fourrat. . . . .	25
D. G. M. T., suscripción y limosna. . . . .	10
D. Ricardo Pastor, suscripción. . . . .	3
Un donante anónimo. . . . .	4'50
D. Francisco Aparici, limosna y suscripción. . . . .	5
D. Joaquín Ortiz, suscripción. . . . .	1'50
D. <sup>a</sup> María Teresa Benavent. . . . .	1
D. Jenaro Moscardó, de Meliana, suscripción. . . . .	1'50
D. Blas Guzmán, de Onteniente. . . . .	1'50

La Sra. Condesa viuda de Rótova, que contribuyó con una buena limosna á las obras del Sanatorio, acaba de regalar un carrito atartanado, que servirá para conducir los enfermos con comodidad al Establecimiento, evitando vayan sembrando gérmenes de contagio en otros vehículos.

D. Vicente Juliá, fabricante de Bocairente, ha ofrecido 100 mantas para los enfermos de la leprosería.

D. Gabriel Tarín ha regalado una pieza de tela para colchones, y la casa Bassols y compañía, de Olot, ha regalado también una preciosa imagen de Nuestra Señora del Sagrado Corazón para que los pobrecitos leprosos tengan en tan buena Señora consuelo y esperanza.

Por último, un bienhechor de Albaida ha entregado á la Junta de Gandía 500 pesetas.

Dios se lo pague á todos.

*Tip. Moderna, Avellanas, 11, Valencia*